En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar una relación de medidas normativas al objeto de avanzar en la protección de la conciliación familiar y profesional del colectivo de trabajadores autónomos de Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 31 de enero de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra, acordado con el Consejo del Trabajo Autónomo de Navarra, a presentar una relación de medidas normativas fiscales, tributarias y laborales al objeto de avanzar en la protección del derecho de los trabajadores y trabajadoras autónomas a la conciliación familiar y laboral, y a la corresponsabilidad en los cuidados”.

Pamplona, 1 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza